

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra fija en un 1,43% el tipo de interés efectivo para préstamos de vivienda protegida

Tendrá efectos desde el próximo mes de julio

Jueves, 11 de junio de 2015

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que fija en un 1,43% el tipo de interés efectivo aplicable a los préstamos cualificados para actuaciones protegibles de vivienda acogidos a los acuerdos de colaboración suscritos con entidades financieras en el año 1997.

Este tipo de interés se aplicará a los préstamos cualificados vivos, y tendrá efectos desde el próximo mes de julio.